



XXXVI CONFERENCIA

ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y DEL CARIBE (Protocolo de Tikal)

12 y 13 de septiembre de 2023

Los delegados, representantes de los organismos electorales de **Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Santa Lucía**, reunidos durante la XXXVI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), celebrada en la República de Panamá, los días 12 y 13 de septiembre de 2023.

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y luego de las deliberaciones sostenidas en relación con el tema "*Voto de nacionales en el exterior. Experiencias comparadas*",

ACORDAMOS:

1. Tener por recibido el informe de labores de la Secretaría Ejecutiva correspondiente al periodo entre el 15 de noviembre de 2022 y el 12 de septiembre de 2023.
2. Renovar el interés común de los organismos electorales que integran el Protocolo de Tikal por el fortalecimiento de nuestras democracias en acciones y agendas compartidas para enfrentar los retos en el funcionamiento ordinario de los miembros, así como el desarrollo de los procesos electorales que se van a realizar en los próximos años.
3. Dejar constancia de la diversidad de los integrantes de esta asociación que permite un valioso intercambio de conocimiento y experiencias, tanto entre quienes han incorporado el voto de nacionales en el extranjero como en aquellos sistemas que no lo regulan.



4. Subrayar la calidad del análisis comparado que se ha realizado en torno al tema del voto en el extranjero de las diferentes delegaciones participantes, que ha permitido conocer, en su caso, las diferentes metodologías aplicadas, retos y oportunidades detectadas.
5. Destacar positivamente los medios digitales que utilizan los organismos electorales para poner al servicio de la ciudadanía en suelo nacional o extranjero, herramientas que le permitan conocer la oferta electoral, tener información general del proceso electoral y emitir el sufragio.
6. Resaltar la coordinación interinstitucional que hacen los órganos electorales por brindar las garantías necesarias a la ciudadanía en sus países y a la diáspora en su caso para ejercer su derecho al sufragio.
7. Crear un grupo de trabajo que se coordine desde la Secretaría Ejecutiva con el fin de continuar con el estudio comparado del voto en el extranjero a nivel regional y con ello explorar posibilidades de activar canales de cooperación horizontal que permitan identificar buenas prácticas aplicables a la realidad nacional de cada país.
8. Tomar nota de las experiencias de la observación del voto en el exterior realizadas en el marco de la Unión Interamericana de Organismos Electorales y valorar, en la medida de lo posible y cuando sea pertinente, incorporarla para futuros procesos electorales en la región.
9. Los integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, en el marco de la XXXVI Conferencia, expresan su reconocimiento al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala por la organización de las Elecciones Generales 2023, en ese país, de manera correcta y en cumplimiento con el calendario constitucional y legal. Manifiestan su preocupación por la excesiva judicialización que atenta contra la integridad del proceso electoral y por las situaciones en curso que ponen en riesgo la preservación de la institucionalidad, de la voluntad ciudadana e incluso de la libertad e integridad de sus autoridades y funcionarios.
10. Ratificar el gentil ofrecimiento de la Comisión Estatal de Elecciones y la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico para auspiciar la XXXVII Conferencia del Protocolo de Tikal, del año 2024.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Por el Tribunal Electoral de Panamá

Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado Presidente

Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado primer vicepresidente

Luis Alfonso Guerra Morales
Magistrado segundo vicepresidente

Yara Ivette Campo Berrio
Magistrada suplente

Gilberto Enrique Estrada
Magistrado suplente

Por la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda

John Jarvis
Comisionado



Trissy Bowers
Executive Secretary

Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada Suplente

Gustavo Román Jacobo
Director General de Estrategia y Gestión Política-Institucional

Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Dora Esmeralda Martínez de Barahona
Magistrada presidenta

Noel Antonio Orellana Orellana
Magistrado



Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala



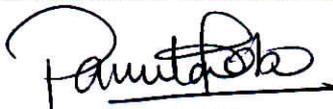
Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

Por el Consejo Nacional Electoral de Honduras



Kelvin Aguirre
Consejero

Por el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras



Levy Pamela Díaz
Auxiliar de Relaciones Internacionales y Cooperación

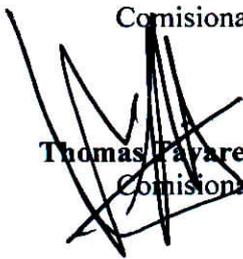


José Daniel Ortega
Analista de Proyectos

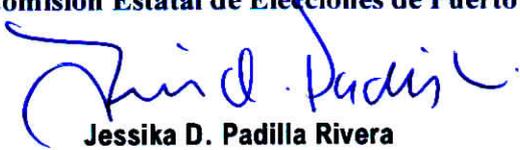


Por la Comisión Electoral de Jamaica

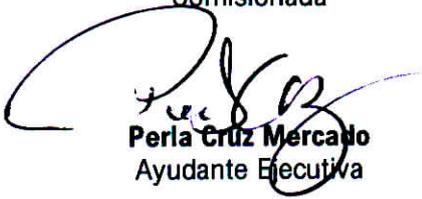

Dr. Andre Franklin
Comisionado


Thomas Pavares-Finson
Comisionado

Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico


Jessika D. Padilla Rivera
Presidenta


Vanessa Santo Domingo Cruz
Comisionada


Perla Cruz Mercado
Ayudante Ejecutiva

Por la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico


Walter Vélez
Contralor Electoral





Diego J. Robles
Contralor Electoral Auxiliar

Por la Junta Central Electoral de República Dominicana

Román Andrés Jáquez L.
Presidente

Samir Chamí Isa
Magistrado

Suedi León
Directora de Comunicación

Well Sepúlveda
Director del Voto en el Exterior

Jorge Suncar
Director Relaciones Internacionales

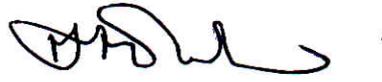


Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana


Ygnacio Camacho Hidalgo
Presidente


Pedro Pablo Yermenos Forastieri
Magistrado

Por la Comisión Electoral de Santa Lucía


Francis Denbow
Commissioner
Electoral Commission

Por la Secretaría Ejecutiva IIDH/CAPEL


José Thompson J.
Director IIDH/CAPEL

